Martes 5 de Marzo de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5—Núm. 1,054

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

Almanaque

MARZO 5.

El tránsito de los santos mártires Emeterio y Celedonio, en España. El martirio de los santos Félix, Lucilo, Fortunato y sus compañeros, en el mismo dia. Los santos soldados Claudio, Eutropio y Basilisco, igualmente en el mismo dia. San Teófilo, obispo y confesor, en Beroe.

Efemérides.

1493—Furiosa tempestad que tomó á Colon á vuelta de su primer viage.

Salidas de Correos.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Artigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO

La República constituida.

Guiados por la fé inquebrantable de nuestras convicciones, hemos tenido al fin la seguridad de saludar el dia en que la patria vuelve de nuevo á sentarse en el banquete de las naciones bajo el reinado de la ley.

El Presidente Constitucional de la República ha sido electo y la Asamblea Nacional acaba de dar un testimonio elocuente de la independencia y altura de los hombres que la componen.

Ya no es el tiempo de discutir candidaturas sino de rodear y prestijiar al Ciudadano que el voto público ha elevado á la primer magistratura.

No vamos pues á volver á la cuestion de candidatos, sino á esplicar al pueblo la razon de esa unanimidad con que la Asamblea entera aceptó al General D. Lorenzo Batlle, porque ella es un egemplo de civismo y de abnegacion digno de ser imitado.

En los últimos momentos se han eliminado todas las diversas candidaturas que se presentaban á la lucha, quedando reducidas únicamente á dos: la del General D. José Gregorio Suarez, y la del General D. Lorenzo Batlle.

Entre estos dos nombres á cual mas honorables, ya no habia lucha posible, pues cualquiera de los dos que resultase por mayoria, satisfaria el sentimiento público.

La cuestion quedaba únicamente reducida á mantener el candidato que primeramente habiamos presentado, mientras que las otras fracciones reuniéndose abdicaban los suyos, aceptando como último recurso al General Batlle que unificaba todas las diversas opiniones de las minorias.

Colocados en este terreno, solo nos quedaba que llenar un compromiso de honor, sosteniendo nuestro voto en favor del General Suarez, que era el candidato que habiamos proclamado, pero resueltos á aceptar tranquilamente el fallo de la mayoria si nos dominaba, así como ellos tambien aceptaron el compromiso de cedernos en caso contrario.

Queriamos por medio de este pacto honorable y haciendo la votacion privada, evitar que el pueblo presenciase el mal ejemplo de una Cámara que pudiera subdividirse solo por nombres propios, cuando su tendencia era la misma y cuando cualquiera de los candidatos que resultase electo llenaba perfectamente el objeto que nos habiamos propuesto, de dar al pais un presidente que tuviese las cualidades necesarias para serlo, por sus antecedentes, por sus virtudes cívicas y por su prestigio.

El general Suarez habria podido tener una mayoria absoluta, porque faltaron tres representantes, y hay gente que cree poder ocupar ese puesto absteniéndose, cuando es mas noble ser derrotado en las filas en que el honor nos coloca, que abandonar por consideracion de género alguno nuestras convicciones.

Estamos ciertos de que el pueblo ha valorado dignamente nuestra posicion tanto en la defensa de nuestro candidato como en la abnegacion con que hemos cedido al voto de la mayoría.

Realizado el acto de la votacion privada, resultó el General D. Gregorio Suarez con 20 votos y el General D. Lorenzo Batlle con 20, decidiendo en favor de este último el senador D. José G. Bustamante que ocupaba la presidencia de las Cámaras.

No éramos vencidos mas que por un voto, pero al fin este constituia una mayoria, y fieles á nuestra promesa, no solo no retrocedimos sino que nos adherimos unanimemente á la candidatura del General Batlle para que ella llevase el sello de la popularidad y del prestigio de que debe estar rodeado el Presidente de la República.

Hemos demostrado de este modo al pueblo oriental que somos verdaderos representantes del partido tradicional de la heróica defensa de Montevideo, y de que la personalidad desaparece ante los intereses y las conveniencias públicas.

Hemos demostrado con esto á los enemigos del órden, que los hombres del partido colorado saben luchar de frente y sostener lealmente sus opiniones, pero saben tambien cordialmente estrecharse la mano antes que dividirse abriendo la puerta al enemigo para que se aproveche de esa division.

Hemos querido, en fin, dar un ejemplo de prudencia y de respeto á la opinion de la mayoria, ejemplo que esperamos sea imitado por el pueblo como lo ha sido aceptando tranquilamente el triunfo del General Batlle, en torno del cual debemos agruparnos todos los soldados de la libertad para rodearlo de esa aureola popular que es la que dignifica el alto puesto que hoy ocupa.

Nos toca á la vez que saludamos al nuevo presidente de la República dirigirle la palabra franca y leal del amigo de causa, y darle como tribuno del pueblo el sano consejo que la esperiencia y el estudio de nuestros hombres y de nuestras cosas dicta lealmente á nuestro corazon.

El General Batlle sube á la presidencia bajo auspicios que no ha tenido ningun otro gobernante; esto es, aclamado por la unanimidad de una Asamblea que siempre le prestará el mas decidido concurso, si el se inspira en los sentimientos del pueblo, si marcha con paso firme por el camino de la ley y no transige con inmoralidades ni con consideraciones de género alguno.

El General Batlle como Presidente de la República, ya no se pertenece á sí mismo sino á la patria y desligándose de toda clase de vínculos con que la amistad pudiera sujetarlo, debe levantarse mas alto que todas las aspiraciones que hasta hoy se han puesto en juego y mostrarse digno de ser el presidente de los Orientales.

Cumplido este programa que solo exige la independencia, la energia y la imparcialidad del primer magistrado de la República, saliendo del circulo estrecho de la relaciones para aspirar la vasta atmósfera que no tiene mas horizontes que el cielo de la patria, puede estar seguro de que á su lado para sostenerlo y para prestigiarlo, estaremos todos los hombres que cuando menos podemos ostentar sin vanidad una fé de inquebrantables convicciones y un corazon en que no late otra fibra que la del amor á la patria y á la libertad.

F. y A.

El Dr. D. José M. Castellanos.

Las árduas tareas que nos impone el cargo de Representante del pueblo, nos habria obligado á abandonar la redaccion de *El Siglo* que hemos tenido por mas de dos años, sino deseáramos hacer el último sacrificio sosteniendo en la tribuna parlamentaria y en la prensa el digno programa por el que tanto hemos trabajado y que empieza á realizarse.

Quedamos pues todavia en el puesto de honor que hemos aceptado, pero no seria posible que á todas horas pudiéramos desempeñarlo, cuando quizá nos llame nuestro deber á la Cámara en momentos que debiamos consagrar á la Redaccion.

En este sentido asociamos á nuestras tareas á nuestro ilustrado amigo el Dr. D. José M. Castellanos, que modestamente ha colaborado mas de una vez en *El Siglo* y cuyos últimos articulos sobre candidatura presidencial, dan una elevada idea de su competencia como escritor y de la altura de sus sentimientos como ciudadano.

Acercándose una era de grandes trabajos para la Asamblea, es necesario que la prensa sea el éco de todo lo que hacen los representantes del pueblo y que ofrezca un interés verdaderamente local, pues han de ser esperadas con ansiedad las graves resoluciones que adopten las Cámaras.

Atendiendo á esto mismo, y aun cuando haya que hacer una nueva erogacion, la empresa de *El Siglo* quiere á todo trance que el diario que ha llegado á obtener tanta popularidad, se sostenga si es posible en mayor altura que la que ha tenido hasta el dia, y sea un órgano digno de la opinion pública durante el periodo constitucional.

El Dr. Castellanos, con quien estamos perfectamente de acuerdo en ideas y en principios, será un leal compañero en las fatigas del periodismo, y esperamos que el pueblo aceptará su nombre con satisfaccion como ha escuchado siempre nuestra palabra que no tenia otro mérito que ostentar, sino el de que no brotaba de los labios pero si del corazon.

El Siglo no modificará en nada su política progresista é independiente, como lo significa el mismo nombre de nuestro amigo el Dr. Castellanos y su carácter bien conocido, pues el dia que sucediese dejaria nuestro nombre de aparecer á su frente.

A sostener la ley, los principios democráticos, las tradiciones de nuestro partido y á consolidar la paz y el órden para el pueblo Oriental, es á lo que marchamos; este es nuestro programa y no podriamos aceptar ningun otro.

F. Ferreira y Artigas.

El primer magistrado de la República.

Los Representantes del pueblo acaban de elevar al primer puesto al ciudadano General D. Lorenzo Batlle, hombre de reconocida honradez y á quien el pais debe importantes servicios.

Como lo hemos manifestado ya en las columnas de este diario y lo repetimos ahora con la franqueza que debe usar el escritor público, nuestro candidato era el General D. José Gregorio Suarez á quien por muchas razones considerábamos en las presentes circunstancias el hombre aparente para regir los destinos del pais.

Esto no obstante y desde el momento que esta candidatura no obtuvo mayoria, nos felicitamos de todo corazon que haya venido á reemplazarle el ciudadano inteligente y honrado D. Lorenzo Batlle antes que cualquier otro de los candidatos entre quienes estaba dividido el voto de una fraccion de las Cámaras.

En este sentido cumplimos con nuestro deber, ayudándole en todo aquello que podamos en la limitadísima esfera y humilde posicion en que nos encontramos colocado.

Mucho, muchísimo hay que hacer, despues de seis años en que se puede decir la República no ha tenido un momento de sosiego, ya por la revolucion que se inició en el 62, ya por la guerra en que se ve empeñada.

De mucho tacto, de mucha energía se precisa, para llevar á cabo la obra que le está encomendada al actual gefe del Estado, y de mucha abnegacion y patriotismo para soportar el trabajo.

De la eleccion de los hombres que han de acompañarle en estas tareas, depende el éxito de la empresa, y es así que el pueblo espera ansioso el nombramiento de esas personas.

Una de las condiciones esenciales en el gobernante es la independencia, condicion que rara vez se encuentra en ellos, y á cuya falta debemos casi todas nuestras desgracias.

Ligados siempre á circulos á quienes deben su elevacion al poder, se creen en la obligacion de gobernar con ellos, y no saliendo de un reducido número de hombres en los que generalmente no se encuentran los hombres necesarios, los hombres aparentes, los hombres capaces, los hombres honrados, el pais sufre las consecuencias de esta dependencia en que se halla colocado el gobernante respecto al circulo que lo elevó al poder.

Las cualidades personales no se tienen en cuenta para llevar al individuo á ocupar un puesto cualquiera; son los servicios que ha prestado ya al gobernante, ya al circulo, ya al partido, para que se le llame á ocuparlo.

Este es desgraciadamente el sistema, la marcha que hemos seguido y de la que es necesario separarse, porque es necesario irse separando de todo lo malo.

No es tan difícil la obra que no pueda realizarse y ella depende principalmente del Gobierno.

El dia que este no ejerza otro rol que el que por la Constitucion de la República le está señalado, el dia que cada ciudadano pueda ir libremente á dar su voto por los individuos que han de representarle, el dia que el Gobierno se abstenga de tomar parte en las luchas electorales, en una palabra el dia que las Cámaras sean la verdadera espresion de la voluntad popular, ese dia se podrá decir que la ha llevado á cabo, porque el individuo que sea elejido por esos Representantes, será el individuo elejido por el pueblo y no por el circulo.

Sus compromisos serán para con ese pueblo que le ha elejido y no para con un circulo, es decir: serán para con todos y no para con unos pocos, tendrá la libertad de accion para llamar á su alrededor á aquellos que sean capaces de segundarle en sus tareas y hacer la felicidad del pais, á aquellos que por su inteligencia y honradez merezcan ocupar los puestos públicos.

Es asi como se puede hacer una buena administracion; de otro modo la máquina se resiente de las piezas empleadas y se descompone cuando no se rompe á cada momento.

Este mal ha existido siempre y tiempo es ya de que se trate de remediarlo.

Por las circunstancias que han mediado en la elevacion al primer puesto de la República del General Batlle, circunstancias que todos conocen, él se halla felizmente en el caso de poder obrar con toda independencia.

Sin compromisos para con nadie, se le presenta la ocasion de llamar á su lado á todos los hombres dignos, á todos los hombres ilustrados, á todos aquellos hombres que por sus antecedentes sean una garantia de la buena marcha de la administracion.

Como gobernante está en el derecho de rodearse de todos los buenos elementos que no dudamos irán gustosos á acompañarle en su obra, é ir separando todos los malos que vaya encontrando, sin consideraciones de ninguna especie, sin abrigar el temor de crear descontentos, pero cuando el gobernante no se separa de la senda de la justicia y de la igualdad, nadie tiene derecho de quejarse, y que son los menos, está compensado con la aprobacion de los otros que son los mas, de la mayoria del pueblo.

Los hombres que han de segundarle, tienen que reunir todas aquellas cualidades que constituyen la virtud cívica del Magistrado, y es por eso que hemos dicho que el pueblo espera ansioso el nombramiento de esos hombres.

Llámese para ocupar el Ministerio de la Guerra hombres como el General Suarez, cuya sola presencia en ese puesto importa una garantia de paz para el pais.

Llámese á desempeñar el de Gobierno hombres como el Dr Ramirez, cuyos antecedentes de capacidad, ilustracion, energia, é independencia, bastan para abrigar las mas risueñas esperanzas de todo lo que puede hacer en ese puesto.

Para el de Relaciones Esteriores hombres como el Dr. D. José Ellauri, abogado distinguido, recto, é ilustrado.

Para el de Hacienda hombres como D. Tomás Villalba que por su inteligencia en este ramo de la administracion, su práctica, su honradez y su escrupulosidad y severidad en todo lo que se relaciona con la hacienda pública, seria la mejor garantia de su crédito tanto en el interior como en el exterior.

Muchos hay que á la par de los ciudadanos que hemos indicado pudieran ocupar con iguales ventajas para el pais, las Secretarías de Estado, y no depende sinó de la acertada eleccion que de ellos haga el actual Presidente de la República.

Nosotros hacemos votos porque esto suceda, y no dudamos que la composicion de un Ministerio de la manera que hemos indicado recibiria la general aprobacion del pais.

Castellanos.

El curso forzoso.

Esta es la cuestion capital del dia; esta es la que, sin pensarlo muchos, ha influido mas en la eleccion presidencial que las mismas consideraciones políticas; esta en fin es la que tiene á los ánimos en la mayor perplegidad.

Desde luego, el primer deber del Gobierno es activar la solucion de esta cuestion, pidiendo á la Cámara que se ocupe con preferencia de la discusion de la mocion hecha á la de Diputados á ese respecto, para tranquilizar los espíritus, y dar á los negocios una base en que puedan apoyar sus operaciones futuras.

Los perjuicios ocasionados al comercio por mayor con el curso forzoso son considerables hasta hoy; ese mismo daño empieza á sentirlo el comercio de menudeo, y mañana ó pasado vamos á esperimentarlo todos los consumidores, el pueblo todo, por la sencilla razon que el quebranto de 14 á 16 p.% que sufre el introductor lo ha de pagar el consumidor con un aumento de 20 p.% sobre todos los artículos de consumo y sobre todas las mercaderías.

Conocemos casas de comercio cuyas pérdidas por esta sola diferencia alcanzan ya á mas de 40,000 pesos. Esto es la ruina, y la ruina del comercio es la del pais entero.

Diremos mas, si las cosas siguen en ese mismo estado, á ese guarismo no se parará el quebranto, pues el oro subirá cada dia mas, y como la alza del premio del oro no es otra cosa que la depreciacion de la moneda papel circulante, resultará que todos los Bancos se verán envueltos en la desconfianza que inspiran los billetes, y que antes de poco, aquel premio subirá tal vez á 20, 30 ó mas por ciento; lo que será una verdadera calamidad, porque á falta de base fija en el tipo de la moneda circulante, el comercio no puede ya hacer ninguna operacion, sino *al contado* ó pagadero *en oro*.

Se comprende pues en qué conflicto va á encontrarse la plaza, si no se pone pronto remedio al desquicio que esa crisis va á ocasionar.

Ese remedio es muy sencillo; ya fuimos los primeros en indicarlo, y consiste en una declaracion oficial sancionada por las Cámaras disponiendo que el término acordado por el decreto que sancionó el curso forzoso es improrogable y que los Bancos tienen que estar prontos á darle cumplida ejecucion, es decir, á reembolsar en oro y á la vista sus billetes desde el 1° de Junio.

En cuanto á la segunda parte de la mocion del Sr. Varela, no podemos estar de acuerdo con ella porque al gobierno no le pertenece hoy dictaminar de nuevo sobre el modo de liquidacion de los Bancos, dado el caso que alguno de ellos no pueda reembolsar sus billetes en oro y á la vista. Este caso está previsto por la ley, y nada se debe alterar en ella; el modo de liquidacion de los Bancos insolventes no debe preocupar á las Cámaras en este momento; los Bancos, como las casas de comercio, estan sujetas á la ley comun y á la constitutiva de los Bancos, sin necesidad de venir á aumentar el catálogo de nuestra legislacion con una ley mas, pues no debemos olvidar el precepto de que lo que mas destruye *la ley* son las escepciones. No mas escepcion pues; y adelante: caiga quien caiga, hemos de entrar de una vez y cuanto antes en el régimen de la ley sin mas contemplacion ni privilegio.

Llamamos seriamente la atencion del gobierno y de las Cámaras á ese respecto, pues esta es una cuestion vital por el momento.

No pedimos mas tampoco, es decir que se declare abolido el curso forzoso desde ya, porque no nos parece equitativo desde el momento que el decreto que lo estableció dió á los Bancos un término fijo, y que estos han debido contar con la fiel ejecucion de lo acordado; pero si pedimos que aquel termino sea declarado *improrogable*, convencidos que bastará esta sola declaracion para contrarestar la alza del oro, y tal vez para hacer bajar el premio que hoy gana.

Por otra parte, no creemos que ese decreto pueda ser *impuesto* á los Bancos que no necesitan aprovechar los beneficios que les concede, y que el Banco que quiera reembolsar sus billetes en oro es perfectamente libre de hacerlo, porque lejos de perjudicar al público, con eso presta un servicio á la comunidad, y que no habiendo pacto que ligue á los Bancos entre sí, no se puede negar á los que puedan hacerlo emitir billetes convertibles en oro á la vista, desde el momento que el mismo decreto no prohibe á nadie hacerlo.

De cualquier modo! urge que las Cámaras se ocupen de esa mocion, que la resuelvan en el sentido de dar satisfaccion á los intereses generales, declarando abolido para siempre el curso forzoso, y que á contar del 1.° de Junio los Bancos deban pagar en metálico sus billetes á la vista, conforme á la ley constitutiva que los rige, porque cada dia de espera causa al comercio perjuicio y quebrantos de consideracion.

Esta es la primera cuestion que debe ocupar la atencion del Gobierno.

A.

Composicion del Ministerio.

Escrito ya nuestro artículo *El primer magistrado de la República*, que escribimos en la noche del mismo dia del nombramiento de Presidente, hemos sabido que el Ministerio ha sido compuesto de la manera mas satisfactoria, entrando en esta composicion dos de los candidatos que indicábamos.

Como dijimos en otro lugar, muchas personas habia dignas de ocupar esos delicados puestos á la par de aquellas, y todo dependia de su acertada eleccion.

Felicitamos al Sr. General Batlle y al pueblo porque ella ha tenido lugar, llenando las aspiraciones de todos los que esperaban este paso decisivo en el porvenir del pais.

C.

Buenos ejemplos.

Habiéndose practicado satisfactoriamente la eleccion del Presidente de la República, la calma ha vuelto á los ánimos, tanto entre los estrangeros como entre los hijos del pais, y ante todo creemos un deber dirigir por medio de la prensa un voto de felicitacion á tres hombres que contribuyeron mucho á ese resultado, por la abnegacion y amor al reposo público que demostraron cada uno en su esfera:

1.° Al Sr. D. José C. Bustamante por el desprendimiento con que abandonó los votos con que podia contar, en favor de la candidatura del general Batlle.

2.° Al Sr. Dr. Ferreira y Artigas (apesar de ser el redactor principal de este diario, nos permitirá espresarnos con franqueza) por haber decidido á la minoria en masa á votar por el mismo general Batlle cuyo nombre habia reunido la mayoria, y con el objeto de fortificar mas la autoridad con un acto de puro patriotismo.

3.° Al General D. Gregorio Suarez, por la espontaneidad con que se presentó, ofreciendo sus leales servicios y su amistad al Presidente recien elegido por las Cámaras.

He aquí tres ejemplos dignos de notarse, que hacen el mayor honor á sus autores, y permiten abrigar las mas alhagüeñas esperanzas acerca del porvenir y de la paz pública.

Un pais, donde se encuentran ciudadanos capaces como estos de semejante sacrificio de amor propio y de ambicion, en holocausto á la paz pública, se muestra digno del aprecio general, y puede contar con un largo período de ventura y prosperidad.

Que todos imiten ese ejemplo, y la prosperidad de la república estará asegurada.

A.

Los saladeros y la higiene.

Varias veces hemos llamado la atencion del gobierno hácia este importante cuestion, demostrando que esos establecimientos *insalubres* son perjudiciales á la salud y como tales deben ser sometidos á una severa reglamentacion higiénica.

Esto queda demostrado por la esperiencia, pues en ninguna parte la epidemia ha hecho tantos estragos como en los alrededores de los saladeros; los mas peligrosos aun son los establecidos en las orillas del Pantanoso.

Entre tanto nada se ha hecho todavia entre nosotros para iniciar algunas medidas en ese sentido.

No podemos dejar caer en el olvido esta cuestion, por interesar al mas alto grado la salud pública.

Vuelven á empezar las faenas y nada se ha hecho.

No séamos tan indiferentes, porque el cólera nos está amenazando cada dia; para esa terrible epidemia no hay estacion ni temperatura que la aleje, y si quedamos desprevenidos, antes de tres meses la tendremos otra vez encima.

El Gobierno, la Junta Económico-Administrativa, las Cámaras deben ocuparse de esta cuestion, y formular un reglamento severo acerca de todos los establecimientos insalubres é incómodos, como los hay en todos los paises del mundo.

En Buenos Aires se han preocupado mas que nosotros de esta cuestion, y como muestra de lo que se podria hacer copiamos en seguida la resolucion acordada por el gobierno con todos sus considerandos, observando que, en el interés de la salud pública, algo mas deberia hacerse todavia.

Hé aquí el documento á que nos referimos:

A.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1868.

Visto lo informado por la Comision nombrada por decreto de Noviembre del año pasado, atenta la manifestacion elevada por los saladeristas y considerando—1.° Que segun los informes recojidos por el Gobierno y que coinciden con la opinion de la Comision, los saladeristas no pueden emprender sus faenas, cumpliendo las condiciones que le fueron impuestas al saladerista D. Manuel Lopez con fecha 20 del corriente—2.° Que hay una necesidad verdaderamente sentida de que los establecimientos que estos esplotan vuelvan á sus trabajos ordinarios, para evitar que se interrumpa el envio regular de nuestros productos rurales á los mercados de su consumo: lo que no podria verificarse sin traer un desequilibrio en los cambios y graves trastornos en la primera de nuestras industrias—3.° Que al reabrirse las faenas de los saladeros, la prudencia y el cuidado de la salud pública aconsejan que se les sujete á aquellas condiciones, que siendo de fácil é inmediata ejecucion las hagan sin embargo menos insalubres, como son las que indica la Comision con el nombre de «medidas provisorias.»

Considerando por otra parte—1.° Que siendo segun el dictámen de las corporaciones científicas consultadas por el Gobierno, los procedimientos que empean actualmente los saladeros incompatibles con el régimen sanitario de la ciudad puesto que corrompen el suelo, el aire y las aguas que son los tres agentes de las infecciones mas perniciosas, no pueden aquellos ser tolerados sino mientras dure el imperio de las necesidades espuestas y por el tiempo que los dueños de estos establecimientos necesiten racionalmente para sujetarse á las prescripciones hijiénicas. 2.° Que los saladeristas mismos y en general los industriales que benefician materias animales se hallan principalmente interesados en conciliar definitivamente sus faenas con las condiciones hijiénicas porque sin esto no tendrán la seguridad que es la base del trabajo industrial y se hallarán espuestas mes por mes á interrupciones imprevistas que no pueden sobrevenir sino perturbando gravemente sus intereses;

3.° Que la accion del Gobierno sobre las industrias es en estos casos limitada, debiendo reducirse al objeto que le obliga á intervenir y á señalar en consecuencia las reglas que ellas han de obedecer para no dañar la salubridad pública que constituye el mas fuerte de los derechos, puesto que es el primer derecho de todos; pero dejando á los industriales libertad completa para elejir los procedimientos que encuentren mas ventajosos ó adecuados, siempre que los conduzcan al cumplimiento de las prescripciones que se les imponen;

4.° Que son por lo tanto á los dueños ó esplotadores de los Establecimientos mencionados á quienes incumbe arreglar sus faenas á las condiciones prescriptas; habiendo el Gobierno hecho ya por su parte, cuanto le ha sido posible, para ayudarles en esta tarea, promoviendo la presentacion de proyectos, nombrando comisiones para que los examinen, é impulsando esperimentos que segun los datos comunicados al Gobierno, han dado un resultado satisfactorio;

Considerando por último 1° Que es conveniente oir el pronunciamiento de la Honorable Lejislatura sobre un asunto que envuelve intereses de la mayor magnitud, bajo cualquier aspecto que se le considere;

2° Que para la garantia de la salud de estas poblaciones y para la seguridad de los intereses afectados es necesario que las resoluciones adoptadas reposen sobre una base mas firme, que las que le daria un decreto administrativo, y que no pueden adquirir esta consistencia sino acudiendo á la sancion lejislativa.

Por estas razones y adoptando las conclusiones de la comision, el Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1° Quedan reabiertas desde la fecha de este decreto las faenas de los saladeros bajo las siguientes condiciones provisorias.

1° Que los saladeristas quemen diariamente los residuos sólidos que resulten de la matanza y de las tinas, incluyéndose en ellos las materias escrementicias y la parte sólida de la sangre. Los que quieran utilizar las materias escrementicias solo podrán conservarlas en sus establecimientos 48 horas en primavera y verano y ocho dias en otoño é invierno.

2° Que los residuos que se conserven para combustible, del Establecimiento, sean frecuentemente regados con alquitran.

3° Que solo podrán arrojar al Riachuelo, el suero de la sangre, el agua de cola y la salmuera, empapando las canaletas con alquitran de huila y coaltar en la proporcion de media pipa por cada cien pipas de cada uno de los tres líquidos.

Art. 2° El inspector de los saladeros vigilará el exacto cumplimiento de las condiciones anteriores.

Art. 3.° Las infracciones serán castigadas segun su gravedad ó reiteracion con multas que no podrán ser inferiores á la cantidad de cinco mil pesos ni esceder de cuarenta mil.

Art. 4.° Para hacerse efectiva la aplicacion de la multa, se constituye un juri compuesto del Inspector y de los Municipales de Barracas al Sud don Eduardo Casneros y don Eduardo Barció.

Art. 5.° Descubierta una infraccion cualquiera, el Inspector convocará á los dos municipales, para constituir con ellos el juri; y éste, trasladándose al terreno, impondrá la multa que corresponde, una vez comprobado el hecho segun las circunstancias que lo hayan acompañado.—Su fallo será inapelable.

Art. 6.° Una vez vencido el término anterior los saladeristas que continúen establecidos en Barracas solo podrán continuar sus faenas sugetándose á las condiciones siguientes:

1.ª no arrojar al Riachuelo los residuos organicos, sólidos ó líquidos de las faenas.

2.ª No derramarlos en pozos ó sobre la tierra, ni enterrarlos, esparcirlos ó acumularlos, á no ser que se les apliquen en proporciones convenientes al abono ó irrigacion de las tierras cultivadas.

3.ª Hacer desaparecer los residuos destinados á la alimentacion de los animales en el término de 24 horas.

4.ª Que los residuos sólidos de las tinas que sirven de combustible solo podrán ser conservados bañándolos en alquitran.

Art. 7.° Los saladeristas podrán adoptar libremente cualquier procedimiento, siempre que dé por resultado el fiel cumplimiento por su parte de las prescripciones anteriores.

Art. 8.° Es libre la planteacion de saladeros en cualquiera localidad, sin otro trámite que el de dar aviso al Gobierno para que este determine las condiciones higiénicas que deben observarse segun su situacion y demás circunstancias.

Art. 9.° Todos los Establecimientos que beneficien materias animales se hallan estrictamente sujetos á las prescripciones del presente decreto.

Art. 10.° Este decreto será inmediatamente sometido á la Honorable Legislatura con un mensaje especial.

Art. 11.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ALSINA.
Nicolás Avellaneda.
Mariano Varela.

Poder Legislativo.

Asamblea General

Sesion del 1° de Marzo de 1868.

Se abrió la sesion á las 12 con asistencia de todos los RR. menos los Sres. Juan P. Castro y Rodriguez Caballero, hallándose todos los senadores. No se dió lectura al acta por no hallarse formalizada.

Se indicó por el Presidente para que las comisiones de ambas cámaras designen el sueldo del futuro Presidente.

Se suspendió la sesion para pasar á cuarto intermedio para que se espidan.

Se abrió de nuevo la sesion y las Comisiones respectivas de hacienda dieron cuenta de su cometido, asignando para el futuro Presidente la cantidad de 18,000 pesos.

El Senador Acosta y Lara informó in voce manifestando la justicia de que el nuevo Presidente tuviese el sueldo asignado por decoro.

El Sr. Dr. Ferreira pidió la palabra y propuso que desde que se entrase en la vida constitucional, debia empezarse por las economias por hallarse la República con inmensas deudas, y que hacia mocion para que se asignasen 12,000 pesos muy suficiente en el estado actual.

No siendo apoyada, se puso en discusion general el dictamen de la Comision y resultó afirmativa.

En discusion particular resultó tambien afirmativa.

El Sr. Varela (Hector) pidió la palabra para pedir un grado para el oficial de la Guardia de honor como se acostumbra.

El Sr. Presidente le indicó que era en la apertura de las Cámaras.

Se suspendió la sesion pasando á cuarto intermedio.

Se abrió de nueva la sesion procediendo á la eleccion, resultando elegido el general D. Lorenzo Batlle por unanimidad.

El Dr. Ferreira pidió la palabra y manifestó que se honraba en haber trabajado en minoria por el General Suarez; y queriendo dar un ejemplo á las Cámaras futuras, se habia empeñado con sus colegas para suscribir sus votos al General Batlle, viendo que el general Suarez no habia obtenido la mayoria.

Se suspendió la sesion para esperar al magistrado electo.

Se abrió de nuevo, y haciendo uso de la palabra el Dr. Ferreira, con energia indescriptible biografió á los dos generales, é inculcó la necesidad suprema de ayudar al magistrado para que realizase la union tan deseada.

El Sr. Presidente nombró en comision á los Sres. Rodriguez, Regúnaga, Silva, Magariños, Cervantes, Ferreira y Varela para recibir al Exmo. Sr. Presidente.

El Sr. Acosta y Lara pidió la palabra haciendo mocion para que la asamblea autorizase á su Presidente para dirigirsela en su nombre.

Fué aprobada.

Introducido S. E. el Sr. General Batlle prestó el juramento de forma.

El Presidente del Senado dirigió palabras espresivas acerca de la situacion de estos dias, y sobre la union del partido.

El Sr. Presidente contestó dando las mas positivas seguridades de que marcharia con el apoyo de la Cámara, y con su acuerdo, procurando la union de los hombres del partido, y que se consagraria á hacer la felicidad de la patria.

Fué victoreado por los RR. y se cerró la sesion á la 1½ de la tarde.

De nuestro corresponsal de Buenos Aires.

Febrero 28 de 1868.

Sr. Redactor:

Comienza á hacerse la luz, respecto de las últimas operaciones del ejército.

Los apologistas de la guerra y de la alianza, han hecho con los últimos sucesos, mas ruido que los cañones de la escuadra y de Humaitá.

Personas bien informadas é imparciales que escriben desde el mismo teatro de la guerra, pintan la situacion de ambos combatientes, de muy distinto modo del que lo hacen los entusiastas admiradores del Imperio.

Parece que el Marques de Caxias pretende sino superar, imitar á los menos los farsáicos partes de D. Bartolo (que en paz descanse!) Aquel como este, triunfan siempre del enemigo, le arrebatan cuanto tiene y todo lo hacen con insignificantes pérdidas.

Pero la verdad no puede permanecer oculta largo tiempo. Hoy sabemos ya que las dos pequeñas baterias á que los brasileros llaman fuertes, han sido defendidas cada una por un número de paraguayos que no pasaba de 800, y que los brasileros han perdido para tomarlas cerca de 2,000 hombres.

Sabemos tambien que sus guarniciones despues de defenderse contra un número tres veces mayor de soldados, clavaron su artilleria y al-

---

FOLLETIN 2

LA CIUDADANA TERESA
ó los
VOLUNTARIOS DEL AÑO 1792
Por Erckman-Chatrian.

Todos los circunstantes estaban atónitos al contemplar su audacia.

M. Richter decia que aquello no podia durar y que todos aquellos tunantes se verian esterminados sin escapar uno.

Mi tio ponia siempre á fin su lectura haciendo alguna reflexion sensata; mientras doblaba el periódico, decia:

—Demos gracias al Señor por vivir en medio de los bosques, mas bien que en los viñedos; en la montaña árida, mejor que en la fértil llanura. Esos republicanos no tienen esperanzas de ejercer por aquí provechosamente la rapiña, y esto constituye nuestra seguridad; podemos dormir traquilamente á pierna suelta. Pero ¡cuantos otros están espuestos á su rapacidad! Esas gentes quieren conseguirlo todo por la fuerza y esto no ha producido jamás buenos resultados. Nos hablan de amor, de igualdad, de libertad, pero no aplican estos principios; fian en la fuerza de su brazo mas bien que en la justicia de su causa. Mucho tiempo antes que ellos han [illegible] para regenerar el mundo; pero aquellos no maltrataban, no inmolaban á nadie, perecian á millares y en el trascurso de los siglos [illegible] los devoró. Debia creerse que de esos hom-

la carne, pero si el alma de todo el género humano, y el alma es todo! ¿Por que estos no siguen el ejemplo de aquellos?

En seguida Karolus exclamaba con aire desdeñoso:

—¿Por qué? Porque se burlan muy bien de las almas; porque lo que codician es ejercer su poderío en la tierra. Y luego, todos esos republicanos son unos ateos, desde el primero al último, que no respetan el altar ni el trono; han destruido instituciones establecidas desde el principio de los tiempos; no quieren mas nobleza, como si la nobleza no fuera la esencia de las cosas en la tierra y en el cielo, como si no estuviese reconocido que los hombres unos nacen para ser esclavos y los otros para ser señores, como si no viéramos este mismo órden establecido hasta en la naturaleza; el musgo crece bajo la yerba, la yerba debajo de los zarzales, estos bajo los árboles y los árboles debajo de la bóveda celeste. Del mismo modo los campesinos están mas bajos que los ciudadanos, los ciudadanos mas bajos que la nobleza de alcurnia, esta se halla dominada por la nobleza militar, la nobleza militar por el rey y este por el Papa representado por sus cardenales, arzobispos y obispos. Este es el órden natural de las cosas.

Por mas que hagan, un cardo no podrá nunca crecer á la altura de una encina, y jamás un lugareño podrá manejar la espada, como un ilustre descendiente de la ilustre raza de los guerreros.

Esos republicanos han obtenido algunas ventajas efímeras, debidas á la sorpresa que su audacia y falta de sentido verdaderamente increible ha causado al universo. Negando todas las doctrinas y todos los principios establecidos, han dejado estupefactas á todas las personas de recto juicio, y esta es la única causa de esos trastornos. De la misma manera que acontece algunas veces que un buey aun cuando sea un toro le vemos pararse de repente y huir ante un raton que sale de las entrañas de la tierra y se ofrece á su vista, del mismo modo vemos huir á nuestros soldados atónitos y hasta dispersos ante una audacia semejante. Pero todo esto no pue-

seguro que nuestros ancianos generales de la guerra de los siete años batirán á ese enjambre de pelagatos; y no volverá á entrar en su pais ni uno para contarlo!

Despues de haberse expresado de esta manera, Mr. Karolus encendió de nuevo su pipa y continuó su paseo, con las manos atrás y con aire de estar satisfecho de sí mismo.

Los demás reflexionaban sobre lo que acababan de oir, y el mauser tomó finalmente á su vez la palabra.

—Todo cuanto debe suceder, sucede, dijo. Puesto que esos republicanos han sacudido el yugo de sus señores y han echado á los religiosos, eso estaba en el cielo desde el principio de los tiempos: Dios lo ha querido! Ahora, saber si unos y otros volverán, eso depende de la voluntad de Dios; si quiere resucitar muertos, en su mano lo tiene. El año último cuando contemplaba á mis abejas mientras trabajaban, vi que de repente aquellos pequeños seres, sencillos y hasta casi bonitos, se dejaban caer sobre los abejones picándoles y haciéndoles salir de la colmena. Esto sucede todos los años. Esos abejones hacen las crias y las abejas los mantienen mientras tienen necesidad de ellos en la colmena, pero luego los matan: en esto hay algo de abominable, y sin embargo está escrito!—Viendo esto pensaba en esos republicanos: están en camino de matar á sus abejones; pero tranquilizaos no pueden prescindir siempre de ellos, vendrán otros; será menester emplumarlos de nuevo y alimentarlos, despues de esto las abejas se enojarán de nuevo y los matarán á centenares. Se creerá que todo ha concluido, pero vendrán otros. . . y así sucesivamente; es necesario. . . es necesario! . . .

El mauser entonces movió la cabeza, y M. Karolus, parándose en medio de la habitacion, exclamó:

—¡A quién llamais abejones! Los verdaderos abejones son esos orgullosos gusarapos que se creen capaces de todo, y no los señores ni los religiosos.

—Con vuestro permiso, señor Richter, dijo el mauser, los abejones son los que no quieren

alrededor de la reina, pretenden que se les mantengan regaladamente. Esto ya lo consiguen, pero al fin está escrito que se vean arrojados de su lado. Esto ha sucedido mil y mil veces, y no puede menos de suceder siempre. Las abejas laboriosas, ordenadas y económicas no pueden mantener á otros seres inútiles para todo. Es triste, es una desgracia, pero es así: la miel que fabrican quieren guardarla para sí.

—Sois un jacobino! exclamó Karolus indignado.

—No, al contrario, soy un honrado habitante de Anstalt, cazador de topos y criador de abejas; tan amante de mi pais como vos y que me sacrificaria por él tal vez con mayor abnegacion. Pero me veo precisado irremisiblemente á manifestar que no hacen nada los verdaderos abejones y que las abejas son las que trabajan, y lo digo porque lo he visto millones de veces.

—¡Ah! exclamó Karolus Richter, apostaria Keffei abunda en vuestras mismas ideas!

Entonces el exiguo albañil, que no habia desplegado sus labios, contestó guiñando el ojo:

—Señor Karolus, si tuviera la dicha de ser el nieto de un criado de Yeri Peter ó de Salm-Salm, y hubiera heredado muchos bienes, que permitieran nadar en la abundancia y vivir en la holganza, entonces diria que los zánganos son los que trabajan y las abejas unas vagabundas. Pero en mi posicion, necesito de todo el mundo para vivir y no digo una palabra. Callo y pienso que cada cual deberia tener para sus necesidades lo que merece relativamente á su trabajo.

—Queridos amigos, decia entonces mi tio tomando la palabra con gravedad, no hablemos mas de esas cosas, porque no podriamos entendernos. La paz! La paz! hé ahí lo que necesitamos. La paz es la que contribuye á la prosperidad de los hombres y la que hace que todos los seres ocupen su verdadero sitio. En la guerra se ven prevalecer los malos instintos: el asesinato, el robo y todo lo demas. Por esto todos los hombres de mala vida son partidarios de la guerra, para ellos es el único medio que hay de

se veria con demasiada facilidad que sus pensamientos, sus invenciones y sus deseos son hijos de talentos mezquinos. El hombre fué creado por Dios para la paz, para el trabajo, para el amor de su familia y de sus semejantes. Luego, puesto que la guerra va contra todo esto, es un verdadero azote. Señores, están dando las diez, disputaríamos hasta mañana sin que por eso consiguiéramos entendernos mas. Soy de opinion pues que nos vayámos á acostar.

Entonces todos se levantaron, y el burgomaestre, apoyando sus descomunales muñecas en los brazos de su sillon, exclamó:

—Quiera el cielo que no se presenten por aquí los republicanos ni los prusianos, porque todas esas gentes tienen hambre y sed! Y como es mas agradable beberse uno mismo el vino de su cosecha que ver que los demás se lo beban, prefiero en todos tiempos saber esas cosas por la Gaceta, que verlo por mis ojos. Este es mi modo de pensar.

Despues de hecha esta reflexion, se encaminó hácia la puerta y los demás imitaron su ejemplo.

—Buenas noches! dijo mi tio.

—Buenas noches! contestó el mauser alejándose.

La puerta se cerró, y mi cuidadoso tio me dijo:

—Vamos, Fritzel, procura dormir bien.

—Haga usted lo mismo, tio mio, le contesté.

Lisbeth y yo subimos al cuarto alto.

Un cuarto de hora despues, el mas profundo silencio reinaba en toda la casa.

II.

En la noche de un viernes del mes de noviembre de 1793, Lisbeth, despues de cenar, el pan casero segun su costumbre, como debia hacer tambien galleta y tortas de manzanas, yo estaba á su lado en la cocina, y la contemplaba entregada á las mas gratas reflexiones.

Hecha la pasta, puso levadura de cerveza,

fermentar. Despues de lo cual Lisbeth esparció la lumbre del hogar por el interior del horno y con la horquilla metió dentro del mismo tres grandes haces de ramaje seco que empezaron á arder bajo la bóveda sombria. Finalmente cuando el fuego estuvo bien encendido, colocó la plancha de hierro delante de la boca del horno y me dijo:

—Ahora, Fritzel, vámonos á acostar; mañana cuando te levantes, ya podrás comer torta.

Subimos pues á nuestros aposentos. Mi tio Jacobo hacia ya una hora que estaba roncando en su alcoba. Yo me acosté pensando cosas agradables, y no tardé en dormirme como un lechoncillo.

Esto duró mucho rato, pero era todavia de noche y la luna brillaba delante de mi ventanilla, cuando me despertó un estraño ruido. Parecia que en el pueblo habia un gran trastorno: se oia abrir y cerrar puertas á lo lejos, gran ruido de pasos que atravesaban el cenagoso arroyo de la calle. Al mismo tiempo oí estrañas idas y venidas dentro de casa, y purpúreos resplandores reflejaban en los vidrios de mi habitacion.

Podeis figuraros el susto que experimenté.

Despues de haber escuchado, me levanté calladito y abrí una ventana. Toda la calle estaba llena de gente, y no sola la calle, sino tambien los jardincitos y las callejuelas inmediatas; no se veian mas que soldados que llevaban grandes sombreros de tres picos, vestidos con grandes casacas azules con vueltas encarnadas, cruzadas por el pecho anchas correas blancas y con su gran trenza caida á la espalda, sin hablar de los enormes sables y cartucheras que les azotaban los riñones, todo lo cual veia por primera vez. Habian puesto los fusiles en pabellones delante de nuestra granja; dos centinelas se paseaban en derredor y los demas entraban en las casas como pudieran hacerlo en la suya propia.

En una esquina de la cuadra piafaban tres caballos. Mas lejos delante de la carniceria de Sepel, al otro lado de la plaza, en los ganchos que habia en la pared donde descuartizaban los bueyes, estaba colgado uno entero á la luz de una grande hoguera que iluminaba la plaza: la

de la camisa arremangadas al rededor de sus hercúleos brazos, lo destripaba; lo habia abierto de arriba abajo y sus azuladas entrañas caian sobre el lodo mezcladas con la sangre. El rostro de aquel hombre, con el cuello desnudo y su peluca, daba miedo verlo.

Yo comprendí en seguida que los republicanos habian entrado por sorpresa en el pueblo, y mientras me vestia invocaba por lo bajo el auxilio del emperador José, de quien M. Karolus hablaba con tanta frecuencia.

Los franceses habian llegado durante nuestro primer sueño y hacia ya lo menos dos horas; cuando yo me incliné á bajar, vi tres, igualmente en mangas de camisa como el carnicero, que sacaba nuestro pan del horno. Habian ahorrado á Lisbeth el trabajo de cocerlo, del mismo modo que su compañero habia evitado á Sepel la molestia de ejercer su oficio. Aquellas gentes todo lo sabian hacer, nada se les ponia por delante.

Lisbeth, sentada en un rincon, con las manos cruzadas sobre las rodillas, los miraba con aire muy tranquilo, repuesta de su primera impresion de temor. Me vió en lo alto de la escalera y gritó:

—Fritzel, baja . . . . no temas, no te causarán ningun daño!

Entonces bajé, y aquellos hombres continuaron su obra sin hacer caso de mí. La puerta del corredor á la izquierda estaba abierta, y vi en el frutal otros dos republicanos en disposicion de poner levadura á la pasta para una segunda á hornada. Finalmente, á la derecha por la puerta entreabierta, veia á mi tio Jacobo sentado en una silla cerca de la mesa, al mismo tiempo que un hombre vigoroso, con grandes patillas rojas, nariz corta y redonda, cejas salientes, orejas separadas de la cabeza y su trenza de color de cáñamo gruesa como mi brazo que le caia sobre la espalda, estaba instalado en el sillon y despachaba con apetito uno de los mejores jamones de nuestra despensa. No se veia mas que el contínuo movimiento de sus abultados carrillos y de sus manos yendo y viniendo desde el plato á la boca, teniendo el cuchillo en una y el tenedor en la otra. De cuando [illegible]

canzaron á refugiarse en las baterías de Humaitá, sin que los vencedores pudieran impedirselo.

Esto es lo que ha sucedido por tierra y casi igual lo que ha sucedido por agua.

Los monitores con coraza doble, aprovechándose de la creciente del rio que les permitia salvar la cadena, y de las tinieblas que favorecian su tránsito.

Los paraguayos, representantes de la barbarie, buscaron no obstante la luz, é iluminando instantáneamente su fortaleza y el rio con cohetes y fogatas, lanzaron sobre las tenebrosas naves un diluvio de balas que á dos de ellas obligaron á seguir adelante hasta embicar con grandes averías en el Chaco.

Aplicando aquí la teoría de ganancias y pérdidas, resulta: que los monitores que pasaron y han quedado útiles, son tres; y que dos quedaron inútiles y todos separados del resto de la escuadra; que se halla esta dividida en tres partes: una antes de Curupaití, otra entre Curupaití y Humaitá, y la que pasó, entre Humaitá y la Asuncion.

Resulta pues falso lo que dijo Caxias de haber solo perdido 600 hombres en la toma de las baterías Establecimiento y Laureles; resulta falso tambien que los que escaparon con vida del asalto perecieron en la fuga, y falso por último, que el pasajo fuera sin averías.

Es esto tan claro que segun cartas que he visto del ejército imperial, el Marques piensa hacer pasar otra division de encorazados al otro lado de Humaitá; porque sin mayor número de buques el ejército no puede marchar por agua á la Asuncion, ni se conseguirán los resultados inmediatos que se esperan del paso de Humaitá.

Si Caxias quiere vencer que no se duerma en las pajas, porque ya sabe que los paraguayos están despiertos á toda hora; que asalte á Humaitá y que no espere á que el rio baje, porque la influencia que hoy le han dado á esos triunfos, desaparecerá si no se utilizan los momentos, porque á nadie se le oculta, que si dan tiempo á Lopez de trasladar todo su ejército al interior, la guerra de las selvas puede ser peor que la del sitio á Humaitá.

Mientras tanto, por acá abrigamos serios temores de que la caida del Paraguay sea la muerte de tres nacionalidades.

Por aquí no hallo nada de bulto que comunicarle. Las nubes van agrupándose poco á poco en el horizonte de la política, y auguran que rugirá la tempestad con la eleccion del nuevo Presidente. Bastante tendrá que trabajar Sarmiento si triunfa su candidatura, para dirigir esta escuela desordenada de adultos de ambos sexos, que se llama República Argentina.

No será mas feliz el nuevo gobernante de la República Oriental, en cuyo suelo está visible y húmeda todavía la sangre de las últimas desgracias. Buenos Aires indiferente hoy á sus propias desgracias, no ha podido dejar de conmoverse por los últimos sucesos de Montevideo. Dentro de poco, tambien necesitará Buenos Aires ser compadecida por los verdaderos amigos del bien público.

Ni la paz, ni el órden, ni la justicia reinarán entre nosotros, mientras no tengamos ciudadanos patriotas independientes y honrados para gobernar y obedecer; y sobre todo, mientras tremole victoriosa en el suelo de la patria, la fatídica enseña de los bandos cuyo lema es venganza!

—Os recomiendo una correspondencia de Montevideo que publicó hoy la *República* en que se acusa al partido blanco y al conservador de causantes de la revolucion que ensangrentó á Montevideo el dia 19. Esa correspondencia ha hecho profunda impresion en la sociedad, y os aseguro que si los diarios de esa se ocupan en desmentirla, lo hagan con tino y madurez, porque acá estamos con la calma necesaria para no entusiasmarnos con la declamacion.

Esa cuestion es pues demas delicada y desearia verla tratada con todo el buen juicio de nuestro amigo el Dr. Ferreira y Artigas.

Cuando se detiene el pensamiento á considerar los azares y sinsabores que rodean á un Presidente, no comprendo el cómo hay hombres que tenga sus cinco sentidos en lugar natural, que aspiren, trabajen y se esfuercen por el gusto de trepar ese potro indómito que se llama *gobierno de un pueblo*.

Acá es opinion muy generalizada que los Generales Caraballo y Suarez están unidos, y que es posible consigan la presidencia que representa, pretenden, el segundo. Os diré tambien que se teme una segunda revolucion si no triunfa uno de los candidatos, y no creais que esos rumores nacen aquí, no señor, ellos vienen de esa en cartas que los aspirantes á elevar candidatos tienen la prolijidad de mandar.

Qué de cosas se están viendo, y si creyera en la Apocalipsis, que nos dicen es una obra apócrifa, de seguro que estaria arreglando mis cuentas con la eternidad, porque el fin del mundo estaba próximo por los fenómenos que aparecen como realizacion de las profesias de los evangelistas.

Que mas hidra de siete cabezas que la de la revolucion, ni que plagas mayores que la del cólera; pero creo que los republicanos somos capaces de burlarnos ó engañar al mismo Satanás, porque nos hemos propuesto acabarnos, devorarnos como diria el orador Dupasquier, para evitarnos el trabajo de asistir á las escenas del juicio final.

Luzbel.

SECCION OFICIAL

El Presidente de la República
Á SUS CONCIUDADANOS.

El voto de los lejítimos Representantes del Pueblo me ha llamado á desempeñar la primera magistratura del Estado.

Mi candidatura, levantada á última hora, sin trabajos prévios, y sin haberlo yo solicitado, ha servido de lazo de union, de iris de alianza, entre las diversas fracciones que se disputaban el poder.

La asamblea Nacional, inspirándose en los levantados sentimientos del mas puro republicanismo, ha ofrecido á la Nacion el imponente y grandioso espectáculo de aunar su voz para proclamar á un candidato, plegándose la minoría vencida, á la candidatura que ha triunfado.

Ante ese egemplo de civismo y abnegacion, yo que reconozco mayores méritos en otros miembros del gran partido nacional, no he podido menos que inclinar humilde la cabeza, y aceptar agradecido el alto honor, la prueba de confianza que en estas difíciles circunstancias depositan en mí los Representantes del Pueblo Oriental.

No trataré aquí un programa deslumbrador: como lo he manifestado á la Asamblea, mi vida entera consagrada desde mis primeros años á la causa de la libertad, es la prenda mas segura, la mas eficaz garantía que puedo ofrecer, de que no omitiré esfuerzo ni sacrificio para corresponder dignamente á los deberes del elevado cargo que se me confia.

Hombre de principios, soldado de la gloriosa defensa de Montevideo, no me apartaré del estricto cumplimiento de la ley.

Propenderé á la union del partido colorado, gobernando con los hombres mas dignos de ese partido, sin exclusion de matices y sin exigir otra cosa para los cargos públicos que el patriotismo, la capacidad, la honradez.

Trataré de mejorar, en cuanto sea posible, todos los ramos de la administracion, mi primer cuidado será garantir la vida y la propiedad en todos los ámbitos de la República, siendo inflexible con cualquier abuso que se cometa; hacer que la ley sea igual para todos, blancos y colorados, nacionales y estrangeros; afianzar la paz, el órden y las instituciones, y en una palabra, gobernar con la Constitucion levantándola encima de todas las cabezas.

No se me ocultan las dificultades de la empresa; pero si como lo espero, todos los hombres de corazon é inteligencia del gran partido colorado me prestan su valioso apoyo, mucho puede hacerse en beneficio del pais y de su progreso moral y material, y los esfuerzos combinados de todos, lograrán lo que no es dado conseguir á ningun hombre solo, por mas idóneo que se le suponga.

Esta es la bandera que levanto, y la que creo responde y satisface hoy las necesidades del pais; si todos se agrupan á mi alrededor y me ayudan [illegible] mi palabra de honra se[illegible] [illegible] saldado, que sabré mantenerla incólume contra cualesquiera agresiones que se le dirijan y [illegible] hasta ahora nos ha hecho oscilar entre el despotismo y la anarquía.

Montevideo, Marzo 1.º de 1868.

LORENZO BATLLE.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 2 de 1868.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase ministro secretario de Estado en el departamento de Gobierno al doctor D. Emeterio Regúnaga, en el de Relaciones Esteriores al doctor D. José E. Ellauri y en el de Guerra y Marina al general D. José Gregorio Suarez.

2.º Interin no se provee la cartera del Ministerio de Hacienda, continuará en su desempeño el oficial mayor del ramo D. José M. de Nava.

3.º El oficial mayor de Gobierno autorizará el presente decreto.

4.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.

P. ELLAURI.

INTERIOR

Al público.

Sr. Redactor de *El Siglo*:

Espero de su bondad tenga á bien publicar en su popular diario las siguientes líneas:

Louis A. Fleury.

Habiendo aparecido en la *Tribunita*, fecha 26 de Febrero ppdo., núm. 571, una solicitada del Sr. D. Luis Panissi, en la cual se establecen algunas inexactitudes respecto del embalsamamiento del cadáver del ilustre general D. Venancio Flores, segun los principios practicados por el mencionado señor, debo hacer conocer que fui llamado por el Sr. D. Manuel Flores el dia 21 con el objeto de informar acerca del estado del cadáver de su hermano, á lo que accedí gustoso, pero observando á dicho señor que el cadáver estaba ya en muy mal estado, y que era necesario para salvarlo por combinaciones facultadas y medios científicos, hacer consultos con los Sres. Dres. Antichini y Dagnino, el profesor de química Sr. Isola y el mismo Sr. Panissi, á quien los señores citados y yo lo hemos esperado en el Cabildo lo menos una hora, y viendo que este señor no aparecia, hemos procedido con nuestro método á embalsamar de nuevo dicho cadáver, habiéndolo encontrado en un estado muy avanzado de putrefaccion en un baño de alcohol á 32 grados en lugar de 38 que menciona el Sr. Panissi, y sin haber este estraido todas las piezas internas mas importantes para esta operacion, como es de práctica en todas partes del mundo; y como nosotros no pudimos auxiliarnos del único y mas conocido método de embalsamamiento de cadáveres por medio de inyecciones de los vasos grandes ya estraidos, tuvimos precision de proceder por el sistema de baños, pero con alcohol de 40 grados, preparados por el Sr. Isola, pesados y medidos por nosotros mismos, adicionado de ácido carbónico y otras misturas, al último sin haber usado para ello ninguna especie de veneno.

Estos han sido por tres dias los principios empleados; los que á estos han sucedido no hay precision de hacer conocer al público, y si hay á este respecto alguna duda cualquier persona podrá satisfacerse de la verdad de esta operacion, yendo á ver el cadáver en el féretro de vidrio que lo encierra.

En cuanto al método que dice el Sr. Panissi que él adopta para embalsamar cadáveres es el mas nuevo, debo decirle: que ya en el mundo de la investigacion y de la ciencia no tiene ninguna razon de ser, pues en Italia, Inglaterra y España no se usa, y no se usará jamás ese procedimiento, á no ser en la práctica de preparar pájaros, lagartos, conejos, y un sin número de vichitos que el Sr. Panissi con mucha maestria y habil talento conserva, pero esto no deja de establecer la diferencia entre un cuerpo humano y el de un animalito.

Por conclusion debo decir al respetable público; que despues que hemos trabajado muchísimo é incesantemente (por el mal estado del cadáver) durante seis dias, hemos logrado no solo satisfacer el deseo general de conservarlo, sinó tambien que, consecuentes con los preceptos de la ciencia moderna, hemos logrado en su nombre nuestro mas legítimo intento.

Luis A. Fleury—Médico Cirujano.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Recibimos diarios hasta el 29.

—La *República*, en contestacion al artículo que le dirijió *El Siglo* bajo el rubro «Calumnia infame» se apoya en una correspondencia que le fué dirijida de aquí para afirmar *los rumores* que antes le habian sido participados por telégrama y contra los cuales protestamos, acusando los conservadores de ser los *instigadores* de la revolucion del 19.

Basta leer la correspondencia y el artículo del colega, para comprender la debilidad y falsedad de la base en que se apoya, y los manejos que la han inspirado, pero no conseguirá el corresponsal engañar al público con sus mentiras ni con su táctica que solo consiste en buscar pretestos para dividir al partido colorado.

La misma correspondencia acusa á los blancos, pues confiesa el crimen en estos términos que copiamos testualmente:

«*El partido blanco*, dice, *pretendió impedir*, «*por medio de una revolucion*, que la dictadura «revistiese las formas de legalidad que obtenia «con la reunion de los Senadores y Representantes. Ese mismo dia 15, el ex-presidente «blanco D. Bernardo P. Berro debia dar la señal «de la revolucion.»

¿Dónde está pues la accion ó la instigacion de los conservadores en ese conato de revolucion encabezado por D. Bernardo P. Berro?

El mismo Bernardo Berro, como se sabe, y el capitan Barbot fueron tomados con las armas en la mano, en el mismo momento en que se asesinaba al general Flores.

El crimen, con los culpables é instigadores, no podia ser demostrado con mas claridad.

¿Quiénes son los que, primero, rodearon al gobierno, ofreciendo el contingente de sus servicios? Los conservadores; mientras tanto, no se presentó un solo blanco.

Dice la *República*:

Es una pretension estravagante y atentatoria á la libertad de la prensa, aquella del *Siglo* que quiere privar á los hombres de Montevideo de espresar sus convicciones aun ni en la prensa de esta ciudad.

Jamás hemos pretendido privar á nadie del derecho de defenderse en la prensa, y las alusiones de la *República* hácia el *Siglo* son una nueva calumnia, espresada gratuitamente, pues siempre hemos estado prontos á publicar los escritos que nos han sido presentados en defensa de algun ataque ó acusacion, sin fijarnos en el color político, y protestamos no habernos negado una sola vez en hacer semejantes publicaciones; luego es falso que «hubiésemos querido privar á los hombres de Montevideo de *espresar sus convicciones en la prensa de esta ciudad*».

Esta falsa asercion basta para demostrar que la *República* escribe inspirada por la pasion y el espíritu de partido.

En otro párrafo, sigue argumentando sobre el silencio que pretendemos imponer á nuestros adversarios, y dice el colega:

Esa sola pretension está indicando que en el asesinato de Flores hay algo mas de lo que se ha dicho. Esa pretension está significando que el asesinato de Berro fué calculado para ahogar los esclarecimientos. Esa pretension está significando que el asesinato de los tres españoles del almacen de donde salieron los asesinos, fué para ocultar á los asesinos, y ya se sabe como fueron asesinados y algo mas.

Este párrafo prueba que la *República* está mal informada en todo, pues á no ser así deberia saber cuales son los que mataron, no á los *tres* sino á los dos españoles, y sabiéndolo, no podria por cierto [illegible] Conservadores. Por mas informes, que se acerque el corresponsal de la *República* á la Legacion Española, y se convencerá de la verdad de los hechos.

Sentimos ver al colega sostener una cuestion tan irritante sin mas fundamento ni mejores argumentos.

En fin, si una prueba mas necesitaba la *República* para convencerla que la revolucion del 19 [illegible] culo, cual es el del ex-presidente Berro, la encontraria en un diario de Buenos Aires, el *Pueblo*, del cual copiamos la carta que sigue, por haber dicho *El Siglo*, sin entrar en apreciacion alguna, que se decia que el Sr. Garrachaga habia sido preso.

[illegible]



IDIOMAS

El Sr. D. A. P. Saint Marc, ofrece sus servicios, como profesor de inglés y francés, [illegible]

En la calle 18 de Julio 195

[illegible]

TEÓFILO RASSIER
EX-FARMACEUTICO EN MONTEVIDEO

[illegible]

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEGIOS DE AMBOS SEXOS.

[illegible]

EN LA AGUADA
LECCIONES

De Inglés, Francés y Teneduria de Libros

[illegible]

Apotheke
zum Engel
Ecke der Strassen Colon und Piedras.

m.2-perm. 3ª

HIDROPATIA
Mr. H. DAVIS

Dará consultas en su casa calle Washington núm. 83, de las 8 á las 12 de la mañana en Hidropatía y Galvanismo.

15-1mes 3ª p.

"Fomento Montevideano"

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

Vapor Villa del Cerro

DESDE EL 1º DE MARZO LOS VIAJES SE HARÁN COMO SIGUE:

De Montevideo — Mañana 7, 9, 11 — Tarde 3, 5
Del Cerro — Mañana 8, 10, 12 — Tarde 4, 6.

Los pasages son á DOS REALES

Los Domingos y dias de fiesta el vapor atracará al muelle de Capurro.

m. 3 perm.

SERVICES MARITIMES DES Messageries Imperiales
PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

[illegible]

PARA GÉNOVA EN DERECHURA
Pasageros solamente

[illegible]

AGENCIA DE VAPORES
DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.
40—CALLE DE ZAVALA—40

[illegible]

PARA VIGO
Coruña, Santander y Bilbao

[illegible]

PARA VIGO
CORUÑA Y SANTANDER

[illegible]

London Belgium Brazil
River, Plate, Steam, Ship company
The magnificent new mail Steamer
ALBION

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Ligne mensuelle de Gênes á Marseille.

A BUENOS AIRES

Le paquebot á vapeur «Picardie» de 2000 tonneladas et de premiére classe partirá pour Marseille et Gênes le 3 Mars prochain faisant escale á

Rio Janeiro — Gibraltar
Bahia — Marseille
Pernambuco — Gênes.

S'adresser pour frét passages á Mr. Despouy y Ca., Misiones 116.

f. 13-20p.

Para Gibraltar y Génova
EL MAGNÍFICO VAPOR ITALIANO
MONTEVIDEO
Saldrá de Buenos Aires el 12 de Marzo

[illegible]

PARA EL HAVRE

[illegible]

PARA EL HAVRE
SALIDA FIJA EL 1º DE MARZO

[illegible]

Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1868.

ACTIVO.

Letras á cobrar	$ 1.870,091 91
Acciones por 15% á cobrar	» 237,500
Sucursales: cuenta de Capital	» 800,000
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	» 453,307 55
Diversos deudores	» 821,229 06
Casa calle de Zabala	» 106,147 38
Muebles	» 15,066 51
Material de escritorio	» 7,580 75
Libro de emisiones	» 56,139 99
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy	» 6,399 97
Caja. Existencia en efectivo y billetes de Banco comprendida las sucursales	» 1,739,597 84
	$ 6,678,300 91

PASIVO.

Capital	$ 2,000,000
Depósitos y cuentas corrientes	» 1,354,370 75
Diversos acreedores	» 36,167 59
Ganancias y pérdidas. Ganancias escrituradas hasta hoy, sujetas á liquidacion	» 49,588 86
Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales	» 3,235,772 65
	$ 6,678,300 91

S. E. ú O.,
Montevideo, Febrero 3 de 1868.
P. A. en Costa Guimaraens,
Gerente.
Comision Fiscal—Lombardo—Faile—Roca.
V° B°—Villalba.
f 4-1mes.

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1868.

ACTIVO

Acciones. Valor de acciones á acreditar		$ 129,500
Caja. Existencia en Metálico	$ 219,849 61	
Id en billetes de otros Bancos	19,459 23	
		» 253,312 17
Cuentas corrientes. Saldos en favor del Banco		» 229,752 35
Obligaciones á cobrar. Valor de títulos á recibir		» 216,150 39
Varios Deudores		» 293,120 91
		» 1,122,587 56

PASIVO

Capital	$ 500000
Emision. Billetes en circulacion	» 196,788 48
Cuentas corrientes. Saldos en contra del Banco	» 10[illegible]21 69
Varios acreedores	» 2[illegible]611 79
	$ 1122587 56

S. E. ú O.
Montevideo, Febrero 3 de 1868.
Manuel A. Silva
E. Filon.
V°. B°.—Larrañaga.

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL 31 DE ENERO DE 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo	$ 520,069 19
Valores á cobrar	» 159,166 75
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	» 2,892,285 31
Diversos deudores	» 630,163 41
	$ 4,177,623 66

PASIVO

Capital	$ 1,000,000
Emision: Billetes en circulacion	» 1,095,191 56
cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	» 1,117,206 62
Varios acreedores	» 959,225 58
	$ 4,177,623 6

Montevideo, Febrero 2 de 1868.
P. Varela.
V° B°—Peñalva.
e. 10-

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1868.

DÉBITO

Capital realizado	$ 2,050,000 »
Reserva	» 500,000 »
Depósitos y cuentas corrientes	» 10,112,418 71
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	» 2,951,000 61
	$ 15,563,418 78

CRÉDITO

Valores á cobrar	$ 3,103,667 11
Cuentas corrientes	» 11,147,183 23
Caja—Existencia en efectivo en esta	» 1,332,568 61
	$ 15,563,418 78

S. E. ú O.
Montevideo, 4 de Febrero de 1868.
pp. Mauá y Ca.
E. Berro.
M. A. Cuñha.
V° B°—Villalba.
f. 5-1m.

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ENERO 1868

ACTIVO

Valores á cobrar	$ 1,885,280 99
Cuentas Corrientes	» 1,509,628 85
Caja, existencia en efectivo	» 871,743 93
	$ 4,266,653 07

PASIVO

Capital realizado	$ 1,000,000
Diversos acreedores	» 3,087,053 0
Emision en circulacion	» 179,600
	$ 4,266,653 07

S. E. ú O.
Montevideo, Febrero 3 de 1868.
T. H. Jones, gerente.
V° B°—Vidal.
f. 4-1m.

Inspeccion G. Municipal

Montevideo, Febrero de 1868.

Los dueños de terrenos sin cercar quedan avisados que en virtud de no haber dado cumplimiento á lo dispuesto sobre el particular, no obstante las repetidas intimaciones que se les ha hecho, han sido autorizados los contratistas del ramo para construir dichos cercos.

Ademas se les avisa que conforme al S. Decreto de 25 de Abril de 1858, los contratistas construirán las veredas que correspondan á los cercos, los cuales llevarán un porton de dos hojas.

Al efecto con todo propietario de terreno sin cercar tanto de la vieja como de la nueva ciudad que en el improrrogable término de 15 dias contados de la fecha, no baja presentado en esta oficina su título de propiedad, se procederá conforme á los artículos 5° y 6° del citado decreto, que dicen así:

«Art. 5° Pasado el término la J. E. A. cuidará de hacerlo saber á la Policía, que por Edicto llamará licitadores al arriendo del terreno con obligacion de cumplir esta disposicion.» (Pagar los gastos de cerco y vereda.)

«Art. 6° No habiendo licitadores, el propietario está en el deber de poner en venta el terreno, pues que ha perdido el derecho á tenerlo despoblado, y la J. E. A. le compelerá para los requisitos de la adquisicion.»

La Inspeccion ha recibido órdenes superiores á este respecto y en cumplimiento de su deber, será inexorable en la fiel ejecucion de esta medida reclamada por la Salubridad Pública y el adelanto material de la poblacion.

J. M. Dupard—Director.
A. De-María—Secretario.
f 20-10p.

NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS

PARA ROCHA, SAN CARLOS Y MALDONADO

Saldrá el 24 del presente mes

Salidas de la capital 5, 9, 14, 19, 24, 29 de Rocha los mismos dias. de Maldonado 5, 10, 15, 20, 25, 30. Agencia en Montevideo, calle del 18 de Julio.

Suscricion

Cartera perdida

Remedio para el Cólera

Del Dr. Guglielmi

FOMENTO TERRITORIAL

SEBASTIAN GABOTO

DESCUBRIDOR

De los rios Uruguay, Paraná y Paraguay

Por Arsene Isabelle

Se vende á 1$ en las librerias de Maricot y de Las-tarria (Librería Nueva) calle del 25 de Mayo.

f. 12-15p.

Campo para arrendar

En Mariscal del Yí, hay como 3 suertes de campo para arrendar con las existencias que contiene que son de 18 á 20 mil ovejas de las mejores clases, 400 animales vacunos á igual número de ganado caballar.—El rancho tiene casa de azotea, seis puestos de piedra con techos de tablilla y fierro, con corrales, chiqueros etc.—El que se interese ocurra para tratar á la barraca de D. Juan D. Jackson calle Cerro Largo.

f 19 1m.

Banco Oriental.

Los intereses hasta nueva disposicion serán:
En cuenta corriente á favor del Banco, 15 % anual.
Idem idem contra idem, 8 % idem.
Depósitos por tiempo fijo á tres y seis meses, 10 % idem.
Descuentos: convencional.

Montevideo, febrero 1° de 1868.
Manuel A. Silva—E. Filon.

f.1—1 m.

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
d. 19—permanente.

Don Antonino Ramos

Ayudante de campo del General Brasilero Sr. Aguiar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavia no ha pagado su cuenta contraida en el Hotel d'Italia hace ya 11 meses.

-8 perm.

CABALLERIZA DEL PINGO

Calle de los Andes 148

Se reciben caballos á pension, se alquilan hermosos pingos, de paseo, se reciben á depósito y se garante el cuidado y esmero de los pensionistas.—En la misma caballeriza hay á toda hora del dia, aguada permanente, pasto, alfalfa y maiz, para los caballos de plaza y de las personas que lo necesiten.—Calle de los Andes núm. 148.

f 11—15p.

A LA MEMORIA

DEL

Doctor D. Fermin Ferreira

UN FOLLETO DE 48 PÁGINAS

CON RICO PAPEL É IMPRESION ESMERADA

Contiene:

Un artículo necrológico sobre el Dr. Ferreira.
Los decretos y artículos de la prensa de la capital,
Los discursos fúnebres pronunciados en el Cementerio.
Las cartas de pésame dirigidas á la familia.

PRECIO—1 peso

El producto de la venta de dicho folleto, está destinado á costear la compra del retrato al óleo hecho por el aventajado artista Sr. Verazzi, y que se quiere ofrecer á la viuda en nombre del pueblo y de los amigos del finado.

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Aviso de Policia

Habiendo sido aprehendidos por la Policía cuatro ladrones, en cuyo poder se han encontrado dos guardapelos y dos pares de aros de oro, se previene á los que se consideren con derecho á esas prendas, que pueden presentarse á esta Gefatura á reclamarlas, y que les serán entregadas justificando su propiedad.

Montevideo, Febrero 26 de 1868.
Por órden del Sr. Gefe.
F. Balestié—Oficial 2°.

CONFITERIA Y CAFÉ

DEL

PASO DEL MOLINO

Se abrirá el domingo 23 del corriente

En dicho establecimiento se encontrará toda clase de bebidas de las mejores marcas y masas frescas. El dueño de este único establecimiento no economizará nada para el agrado de los concurrentes.

f 21 15p.

GESUCHT

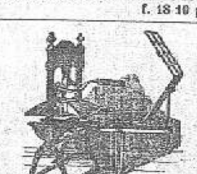
Eine deutsche Kellnerin Café y Restaurant des Alpes Suisses esquina Piedras y Ciudadela.

f. 27 1 mes.

Banco Italiano

Se ha mudado á su edificio calle de Zabala.

f. 18 10 p.



Prensa y tipos

EN VENTA

En este establecimiento hay para vender una prensa de brazo de tamaño regular, y mas de 4000 libras de tipos de todas clases en muy buen estado, con rayas, viñetas, adornos etc., que se rebajarán á precios muy acomodados.

Banco Mauá y Ca.

LA DENTADURA

82—CALLE RINCON—82

Mensagerias Comerciales.

D. Juan A. Orta

Lavadero inglés á vapor

Banco Oriental

Mr. Renaud y Mr. Jowin

Mensagerias Orientales

Esta empresa despachará directamente para Tacuarembó con escala en Florida y Durazno dos diligencias desde el mes entrante en las siguientes fechas—De Montevideo los dias 4, 8, 12, 16, 20 y 24—De Tacuarembó los dias 2, 13, 17, 21, 25 y 27—Montevideo, Noviembre 25 de 1867.—El Gerente.

Botica

Se precisa un dependiente inteligente en la calle del 25 de Mayo núm. 120.

f. 2-1mes.

FÁBRICA DE MASITAS

131—CÁMARAS—131

BUENO Y BARATO

Masitas de mandioca y maiz, chocolate que sube á 8 vintenes libra en latas ó cajones, mandioca y maiz á 32 rls. @, chocolate 50 id, que sube 56 id. Ademas se encuentran distintas masas á precios baratos, tomando de 10$ para arriba se le descuenta el 3 por ciento.

f. 4-1mes.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

Á PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862.

Y VICE VERSA

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERABLES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

Por Arsene Isabelle

Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision de Sistema Métrico.

PRECIO 50 cts.—(5 reales).

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes.
En las librerías de Maricot (A. Morin y Ca.), y de D. P. Lastarria calle 25 de Mayo.

f 19-15p.

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levéque y Everhard.

Calle de Buenos Aires núm. 171

ot 22-perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑÍA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 2.

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente.
« « Juan Anchorena, Vice-Presidente.
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini

GERENTE

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

DEPÓSITO

Venta y alquiler de carruages

421—Calle 25 de Mayo—421

El que suscribe avisa al público, que habiendo dejado establecidas relaciones con las primeras fábricas de Europa, en su último viage, tendrá siempre en venta una coleccion de carruages de primer órden recibiendo cada mes los mas modernos que se fabrican en Paris; tiene igualmente á disposicion del público carruages de alquiler á toda hora al precio de tarifa así como carruages descubiertos y buenas parejas de caballos á precio convencional.—S. ...

f. 7-1 mes.

IDIOMA INGLÉS

JUAN J. MAHON

Profesor de mucha práctica en la enseñanza de la juventud, tanto en este como en otros paises, dá lecciones en colegios y en casas particulares—Dirigirse calle Colon núm. 121.

f 15-1m.

Terrenos y fincas

En la calle Soriano núm. 118 ó Piedras 37, hay para vender en la nueva y vieja ciudad y sus alrededores á precios muy bajos.

f 2-1mes.

CAFÉ RESTAURANT

DES

ALPES SUISSES

Calle de las Piedras n. 335

ESQUINA CIUDADELA

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de manifestar á la clase obrera que encontrará siempre allí un servicio recomendable por su limpieza y prontitud. Admite huéspedes á precios muy arreglados.—Tiene tambien un gran surtido de vinos de todos paises, cerveza inglesa y francesa, licores y refrescantes de la mejor calidad y baratísimo.

f 15-1m.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

f 16-perm.

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE

Al comercio y al público

ALERTA!!

COLEGIO

Hispano-Franco-Inglés

Inglés, Francés y Dibujo

Libreria de la "Tribuna"

Esquina de Misiones y 25 de Mayo núm. 222.—En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de libros en blanco, artículos de escritorio, y libros impresos tratando de diversas materias: no pudiendo anotar todos por su mucha extension solo se pondrán algunos de ellos.

El Universo Pintoresco que se compone de 28 grandes volúmenes con tres mil ricas láminas en acero, por varios autores.
Historia Universal por C. Cantú, 10 volúmenes con grabados en acero.
Id del Consulado y del Imperio, 15 volúmenes con id. id. por Thiers.
Curso elemental de mecánica teórica y aplicada escrita en francés por M. Ch. Delaunay y traducida al español por Don José Canalejas y Casas.
Fisiología humana por Beclard.
Frenología por Cubí y Soler.
El Marqués de Siete Iglesias por Fernandez y Gonzalez.
La Alhambra 2 tomos con ricas láminas, por id id.
Los últimos dias de Pompeya con ricas láminas por José Nuñez de Arenas.
Amor de Madre con láminas por Cárlos de Palomares y Ferrer.
La Calumnia 2 volúmenes con id. por Escrich.
Una gran coleccion de obras de homeopatía en español y en francés.
Todas las obras de Fernan Caballero encuadernadas.
A mas un gran surtido de los ya muy acreditados cigarros habanos, la Patria, de las fábricas de Vélez y hermano.
Id. id. id puntas doradas en cajitas de cristal.
Id. id. Brevas de las fábricas de H. de Cabañas y Carbajal.—
El todo á precios equitativos.

f. 12-1p.

BARRACA

DEL PONTON

DE MARQUEZ, MARANCO Y CASONI

SUCESORES DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

f 3 1m. perm.

FONDA Y POSADA DE LA UNION EN SANTA LUCIA

Hago conocer á las personas que tengan que ir á Santa Lucia que encontrarán siempre en dicho establecimiento un esmerado servicio y café con billar. La fonda se halla al lado de la casa del Agente Sr. D. Pedro La Llosa.
Montevideo, Febrero 15 de 1868.

Cárlos Galluzzi.
15—10p.

Barraca del Alto Uruguay

17, CALLE DE LA AGRACIADA, 17

Al lado del antiguo cuartel de Bastarrica

Maderas duras del Paraguay, Corrientes y Misiones, quebracho blanco, lapacho en vigas, trozos y mazas, Guapipuñú, Caballos, Guayabiró, Algarrobo, Ñandubay labrado.
Pino de todas clases y medidas, y toda clase de madera del Brasil, cedro etc., baldosas, tejas, tierra romana y otros artículos.

f 15. 2p.

Junta E. Administrativa

OFICINA

DE CONTRIBUCION DIRECTA

Calle del Sarandí núm. 165.

La Receptoria de este impuesto, previene á los contribuyentes del Departamento, que en virtud de disposicion superior, se ha fijado el periodo de 15 de Febrero corriente hasta el 31 de Marzo próximo, para efectuar las declaraciones de capitales y pago de cuotas como improrrogable; siendo multados con arreglo á la ley vigente, los que no hubiesen cumplido en la época referida con las prescripciones de la misma.

En consecuencia, la oficina calle del Sarandí 165, permanecerá abierta al público todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Montevideo, Febrero 4 de 1868.
573 1. m.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que lleven los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1° de 1867.—El Gerente.

ll. 9 perm.

Secretaria de la Universidad

Por disposicion Superior queda postergada para el quince del entrante Marzo, la apertura de las aulas universitarias, expidiéndose hasta esa fecha la matrícula respectiva. Asi mismo se previene, á quienes interese, que los exámenes generales y demas funciones previas á la obtencion de grado académico, deben verificarse dentro del propio mes de Marzo—El Secretario.

f. 9-3p.

Importante

El Contador del concurso de los Sres J. M. Casal y Ca. previene á los acreedores de este que solo faltan seis dias para espirar el plazo que les fué concedido para la presentacion de los justificativos de sus créditos, y que se considerarán en mora con arreglo al artículo 1584 del Código de Comercio los que posteriormente se presenten.—J. C. Marquez.

f. 29-3p.

PAQUETE NACIONAL

AMALIA

Saldrá para Itapirú el 7 de Marzo—Recibe carga para el Rosario de Santa Fé á siete pesos por tonelada de peso ó medida y para Itapirú á veinte pesos—Pasageros y encomiendas para todos los puertos del litoral—Agencia calle de Misiones 93.

f. 29-6p.

Jacques Coeur.

Fragata francesa.—Habiendo llegado este paquete de la línea del Havre, los señores que tienen carga á bordo se servirán entregar sus respectivos permisos de desembarque en la casa consignataria, Cerrito 122, hasta el martes 3 de marzo, debiendo empezar la descarga al dia siguiente.—A consecuencia de repetidos y poco justos reclamos, se previene del modo mas formal á los interesados que no serán atendidos los que no fuesen hechos en el momento de llegar los bultos al muelle, y que de ningun modo responderá el buque de estravío de bultos, faltas y averías sobrevenidas despues del desembarque.—P. Dupicquée.

f. 29-3 p.

IMPORTANTE

Un hombre formal que puede dar muy buenos informes de su conducta, activo y buen tenedor de libros, unido ademas de muy buenos conocimientos en agricultura, desearía que se le confiase la direccion de una estancia, ó bien ser ocupado en cualquier otro negocio—El que se interese ocurra á la calle Ituzaingó núm. 130.

f 27-3p.

A los cigarreros

EN VENTA

Batallon 1° de GG. NN.

Muchachos aprendices

Se alquila

Se necesita

Resolver

Ama de leche

Mucama